



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*  
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 09 DIC. 2021

VISTO el Expediente MTE-E-74809-2021, del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cajas navideñas  
destinadas a los agentes del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en orden 2, 5 y 15, obran las Notas fundadas S/N por las cuales se  
exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en orden 06, obra el autorizado correspondiente del Sr. Ministro de  
Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra  
Directa N° 63/21 - RAF 110.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo  
será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo  
establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°,  
Inciso 1) y N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II y  
N° 05/21 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto  
administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1301 y  
el Decreto Provincial N° 54/20.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 63/21 - RAF 110, que  
tramita la adquisición de cajas navideñas destinadas a los agentes del Ministerio de  
Trabajo y Empleo de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso 1) del Artículo  
18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la  
U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000, RAF 110, del Ejercicio  
económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.R.I. N° 003 /21.

G.T.F. M.T.E.
MLJ
MJS

María H. BOCKELMANN HUEICHA  
Subsecretaria de Relaciones Institucionales  
Ministerio de Trabajo y Empleo



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00063/2021

Pieza Administrativa E Nro. 74809- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 09/12/21

Apertura: 15/12/2021 10:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18° L - COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de  
Tierra del Fuego A.I.A.S.

Flete a cargo del proveedor

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/110 74 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>CAJA NAVIDEÑA. UNIDAD</b>			
>>	- Comprende la cantidad de 170 cajas de cartón con motivo navideño armadas que reúnan el siguiente contenido en el interior de cada una:	170.00	.....	.....
	- 1 SIDRA			
	- 1 BUDÍN S/FRUTA			
	- 1 BUDÍN C/FRUTA			
	- 1 TURRÓN DE MANÍ C/MIEL			
	- 1 PAN DULCE C/FRUTA			
	- 1 GARRAPIÑADA DE MANÍ			
	- 1 MANÍ C/CHOCOLATE			
	- Los productos deberán estar en perfecto estado de conservación, aptos para el consumo según normas reglamentarias, inscriptos en el Registro Nacional de Productos Alimenticios (RNPA), como alimentos Libres de Gluten (ALG). Ajustándose a las pautas de comercialización actual, impuestos en materia de identificación, presentación, conservación y manipulación. No debiendo presentar deterioro alguno en su exterior.			
	- El oferente deberá indicar marca de todos los productos ofertados.			

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00063/2021

Pieza Administrativa E Nro. 74809- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 09/12/21

Apertura: 15/12/2021 10:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18° L - COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de  
Tierra del Fuego A.I.A.S.

Flete a cargo del proveedor

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/110 74 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS  
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE  
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ \_ . \_ . \_)

Forma de Pago	30 días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Pto. 96
Plazo de Entrega:	Inmediata desde la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Pto. 47
Lugar de Entrega:	Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en la calle Juana Fadul N° 204 - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 15/12/21 - 10:00hs (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en la calle Juana Fadul N° 204 - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410 o al Correo Electrónico: mjerez@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Coordinación Provincial de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en la calle Juana Fadul N° 204 - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No

María H. BOCKELMANN HUEICHA  
Subsecretaria de Relaciones Institucionales  
Ministerio de Trabajo y Empleo